



GAD PARROQUIAL RURAL JIMA

Dirección: Iván Peñafiel y Luis Vargas Torres, Telf: 2418005-2418029

Correo gpjima2012@hotmail.com, Movil: 0993335586

Primero, Mi Pueblo

JIMA

PROYECTO CXCVIII ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACION

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del Proyecto

JIMA
PROYECTO DE CXCVIII ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN

1.2. Entidad Ejecutora

El Gobierno Parroquial de Jima, legalmente representada por el Sr. Ángel Darío Nugra Pucha.

1.3. Cobertura y Localización

Provincia: Azuay

Cantón: Sigsig

Parroquia: Jima

1.4. Monto

Se ha estimado que el costo del proyecto asciende a \$8580.00

1.5. Plazo de Ejecución

El proyecto será ejecutado dentro de los días sábado 10 y domingo 11 del mes de noviembre del año 2018.

2. ANTECEDENTES

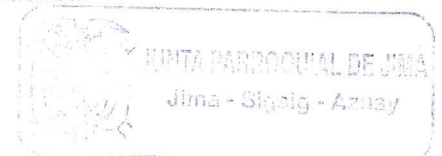
La parroquia Jima del cantón Sigsig cuenta con una superficie de 192.7 km²; según otras fuentes nuestra superficie total es de 204 km², que representa el 29.4% del territorio cantonal, ubicándose como la parroquia de mayor territorio dentro del cantón; esta área está sujeta a variaciones, puesto que existe desacuerdo con la parroquia San José de Raranga. Su centro parroquial se sitúa a una altura de 2700 m.s.n.m, en las coordenadas 727180 norte y 9647229 Este.

Sus límites son: Al norte con la parroquia San José de Raranga y Ludo, al Sur con el cantón Nabón, al sureste con el Cantón Gualaquiza (provincia Morona Santiago), al Este con la parroquia Cutchil, y al oeste con el Cantón Girón y parte del Cantón Cuenca.



Jima - Sigsig - Azuay

Patrimonio Cultural del Ecuador, 1 de Abril del 2008





GAD PARROQUIAL RURAL JIMA

Dirección: Iván Peñafiel y Luis Vargas Torres, Telf: 2418005-2418029

Correo gpjima2012@hotmail.com, Movil: 0993335586

Primero, Mi Pueblo

La parroquia Jima se independiza un 12 de noviembre de 1820. Motivo que este año Jima celebra 198 años de parroquialización, conmemoración que convoca al festejo mancomunado de toda la población y de cada una de sus comunidades con sus respectivas autoridades a través de varios eventos culturales y sociales que se llevan a cabo en estas fechas, destacándose esencialmente el desfile y la sesión solemne a realizarse este 12 de noviembre del 2018.

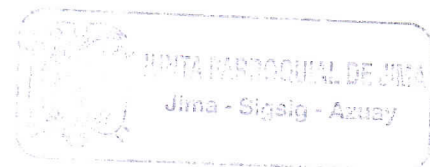
3. DESCRIPCIÓN

JIMA fue declarada como parroquia el 12 de noviembre de 1820, año tras año se ha celebrado este importante acontecimiento en el ámbito social, cultural, y diferentes actividades recreativas en beneficio de la colectividad; el Gobierno Parroquial y todos sus habitantes pretendemos realizar estas actividades en la que participarán los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, hombres, mujeres de diversas organizaciones e instituciones y autoridades en general para expresar los diferentes sentimientos, sueños y aspiraciones por el progreso de nuestra querida tierra; todo esto por medio del desfile cívico y sesión solemne en especial con la exaltación a la belleza de nuestras mujeres Jimeñas.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en cuanto a las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados Parroquiales rurales, en el Art. 64, literal i) dispone:

“Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad”.

En apego a lo establecido en la Constitución y el Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización solicitamos unificar recursos, esfuerzos y todo el contingente humano que pueda ayudar para la ejecución del proyecto con motivo del aniversario de Parroquialización. El desarrollo de estas actividades se deberá cumplir en coordinación con la población y el GAD Parroquial de Jima de manera conjunta para garantizar de esta manera que estas festividades sean realizadas de la mejor manera posible y toda la población pueda disfrutar de este magno evento.



Jima – Sigsig – Azuay

Patrimonio Cultural del Ecuador, 1 de Abril del 2008



GAD PARROQUIAL RURAL JIMA

Dirección: Iván Peñafiel y Luis Vargas Torres, Telf: 2418005-2418029

Correo gpjima2012@hotmail.com, Movil: 0993335586

Primero, Mi Pueblo

4. JUSTIFICACIÓN

Construyendo nuestra identidad, al cumplir 198 años de Parroquialización de Jima, en virtud de la realidad potencial turística, cultural, artística y costumbres autóctonas que van en convivencia directa con nuestra población; es por esta razón que, queremos impulsar e incentivar a las nuevas generaciones a no dejar de lado los valores culturales y cívicos que han sido tradiciones durante muchos años atrás y que se trata de conmemorar y recordar para que no vayan desapareciendo con el tiempo.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

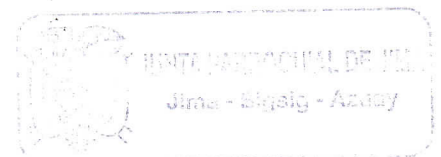
3.1. Objetivo general:

- Fortalecer la identidad de la Parroquia de Jima y rendirle homenaje por su Aniversario de Parroquialización.

3.2. Objetivos específicos:

- Motivar la integración y participación de los habitantes de la parroquia en los eventos cívicos, culturales, sociales, y educativos que fomenten el conocimiento de la historia de nuestro pueblo.

3.3. Actividades que se desarrollarán en loor al aniversario CXCVIII años de parroquialización



Jima - Sigsig - Azuay

Patrimonio Cultural del Ecuador, 1 de Abril del 2008



GAD PARROQUIAL RURAL JIMA

Dirección: Iván Peñañiel y Luis Vargas Torres, Telf: 2418005-2418029

Correo gjimma2012@hotmail.com, Movil: 0993335586

Primero, Mi Pueblo

ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN 198 AÑOS

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	PARTICIPANTES	BENEFICIARIOS	REQUERIMIENTOS	COSTO	RESPONSABLES
Sábado 10/11/2018	Elección Reina Jimeña 2018-2019	Parque central	Todas las comunidades, instituciones y organizaciones	Toda la población y visitantes	Alimentación	350.00	COMISION SOCIALES DEL GAD PARROQUIAL DE JIMA
					Decoración	400.00	
					Incentivos y atendos	800.00	
					Artistas	1500.00	
					Amplificación y animación	450.00	
Publicación	100.00						
Escenario	150.00						
Transporte	200.00						
Invitaciones	200.00						
Decoración	200.00						
Refrigerio	800.00						
Domingo 11/11/2018	Desfile cívico 08h00	Desde el barrio 12 de noviembre	Todas las comunidades, instituciones y organizaciones	Toda la población y visitantes	Amplificación y animación	250.00	GAD PARROQUIAL DE JIMA
					Carpas y sillas	100.00	
					Transporte	200.00	
					Atendos	250.00	
					Amplificación y animación	200.00	
Refrigerios	300.00						
Carpas	20.00						
Promoción	100.00						
Transporte	200.00						
Amplificación y animación	150.00						
Domingo 11/11/2016	Feria Agropecuaria (Intercambio de saberes) 09h30	Cancha de uso múltiple	Productores locales y diferentes cantones	Toda la población y visitantes	Refrigerios	380.00	GAD PARROQUIAL DE JIMA
					Invitaciones	100.00	
					Decoración	100.00	
					Reconocimientos	200.00	
Domingo 11/11/2016	Sesión solemne 11h00	Salón parroquial	Población Jimeña, autoridades y visitantes	Toda la población y visitantes	Incentivos al mejor stand	200.00	GAD PARROQUIAL DE JIMA
Domingo 11/11/2016	Inauguración de la Feria Agropecuaria 12h30	Cancha múltiple	Productores locales y diferentes cantones	Toda la población y visitantes		200.00	GAD PARROQUIAL DE JIMA
TOTAL						7900.00	



Jima - Sigsig - Azuay
Patrimonio Cultural del Ecuador, 1 de Abril del 2008

MINISTERIO DE CULTURA
Jima - Sigsig - Azuay



GAD PARROQUIAL RURAL JIMA

Dirección: Iván Peñafiel y Luis Vargas Torres, Telf: 2418005-2418029

Correo gpjima2012@hotmail.com, Movil: 0993335586

Primero, Mi Pueblo


5. APORTES

ENTIDADES FINANCIERAS	MONTO
GAD PARROQUIAL DE JIMA	4900.00
GAD MUNICIPIO DEL SIGSIG	3000.00
MONTO TOTAL DE FINANCIAMIENTO	7900.00

NOTA EXPLICATIVA: Costo total más IVA.

6. CONCLUSIONES

La historia que existe en cada pueblo se construye con gente que ama al mismo con la colaboración de cada uno de sus participantes y apoyo de autoridades; es deber para el progreso de una parroquia la participación de las comunidades y organizaciones fortalecer la historia y construir de esa manera una identidad propia de progreso en nuestra querida parroquia.


Ing. Oscar Ramirez R
TÉCNICO
GAD PARROQUIAL JIMA

Certificación. - La suscrita secretaria-tesorera del Gobierno Parroquial de Jima, certifica que el presente proyecto fue presentado, analizado y aprobado por el pleno del Gobierno Parroquial Jima en Acta 237, en Sesión Ordinaria con fecha lunes 20 de agosto del año 2018.

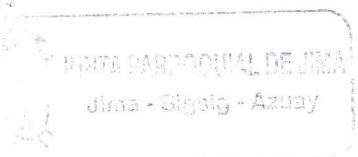




Ing. Silvia Saltos D.
SECRETARIA - TESORERA

Como Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Jima doy fe de lo aprobado y firmo de conformidad con la ley, sanciono su texto y dispongo su publicación y ejecución.


Ángel Nugra
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE JIMA



Jima - Sigsig - Azuay

Patrimonio Cultural del Ecuador, 1 de Abril del 2008